



## DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

Curso Preparatorio de Ingreso - Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano"

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de  
\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_, quien suscribe:

Apellido y Nombre/s: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Teléfono: (0\_\_\_\_\_) \_\_\_\_\_  
**Código de área**

en carácter de aspirante inscripto al Curso Preparatorio de Ingreso a la Escuela Nacional de Náutica, declaro haber leído, comprendido y aceptado expresamente las siguientes condiciones de cursada, comprometiéndome a su cumplimiento íntegro:

### 1) Plataforma virtual:

Los aspirantes deberán integrarse a las salas de todas las asignaturas correspondientes a la especialidad elegida en la plataforma Google Classroom, utilizando exclusivamente la cuenta de correo Gmail informada en la Solicitud de Inscripción, la cual deberá encontrarse debidamente configurada. Dicho procedimiento de configuración será informado a través de Classroom.

Para consultar fecha de inicio, horarios y arancel del curso, podrá visitarse el sitio web:  
<https://www.escueladenautica.edu.ar/curso-preparatorio.html>

Quienes se incorporen con direcciones de correo distintas a las declaradas serán retirados de las salas y deberán solicitar su reincorporación a la División Ingreso mediante correo electrónico dirigido a [ingreso.consultas@escueladenautica.edu.ar](mailto:ingreso.consultas@escueladenautica.edu.ar)

## 2) Régimen de asistencia

El límite máximo de inasistencias permitido es de diez (10) clases, consecutivas o alternadas, independientemente de la asignatura.

Los aspirantes deberán ingresar puntualmente a las clases y retirarse únicamente cuando el docente dé por finalizada la misma.

La División Ingreso tomará asistencia y notificará las novedades al correo Gmail declarado en la inscripción.

Se establece un tiempo mínimo de conexión para computar la asistencia:

- Aritmética y Álgebra, Física e Inglés: 1 hora y 30 minutos.
- Geometría y Trigonometría: 50 minutos por clase.

Las conexiones inferiores a los tiempos establecidos y las interrupciones técnicas serán consideradas inasistencias, sin excepción. Estas últimas solo podrán justificarse mediante la presentación ante la División Ingreso de un certificado en formato PDF, emitido por la empresa prestadora del servicio de Internet.

Ante eventuales inconvenientes técnicos, se recomienda reiniciar el router (apagándolo durante quince segundos y encendiéndolo nuevamente), contemplar el uso de datos móviles como alternativa de respaldo y cerrar aplicaciones en segundo plano que consuman ancho de banda.

## 3) Justificación de inasistencias

Las inasistencias podrán justificarse únicamente mediante certificado formal y legible en formato PDF, enviado por correo electrónico a la División Ingreso. No obstante, todas las inasistencias — justificadas o no — serán computadas dentro del límite máximo permitido.

#### 4) Pérdida de la condición de cursante

El aspirante que alcance el límite de inasistencias establecido será retirado del curso. Podrá solicitar su reincorporación, la cual quedará sujeta a disponibilidad de vacantes y se efectuará al final de la lista de espera, sin que los pagos realizados generen derecho alguno a prioridad.

#### 5) Baja voluntaria y obligaciones de pago

Quedarán exceptuados de continuar abonando las cuotas quienes soliciten formalmente su baja del curso ante la División Ingreso mediante correo electrónico.

#### 6) Condiciones de pago

Para iniciar el cursado deberá acreditarse el pago del arancel de inscripción y de la primera cuota. Quienes opten por abonar en cuotas deberán hacerlo entre los días 1 y 5 de cada mes, de forma consecutiva, hasta completar la totalidad del pago. La mora generará los recargos correspondientes sobre los importes adeudados. Se recomienda a los aspirantes leer los TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA ASPIRANTES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGRESO <https://www.escueladenautica.edu.ar/files/Terminos%20y%20condiciones%20pagos%20Ingreso%20ESNN.pdf>

#### 7) Obligación académica

Es obligatorio cursar la totalidad de las asignaturas correspondientes a la especialidad elegida.

#### 8) Regularidad administrativa

Quienes, al momento de rendir los exámenes de ingreso, registren deuda correspondiente al arancel de inscripción y/o a las cuotas del curso, no estarán habilitados para rendirlos.

#### 9) Conducta

Los aspirantes deberán mantener un trato respetuoso y cordial con docentes y autoridades. Las conductas denunciadas como irrespetuosas y/o que obstaculicen el normal desarrollo de las clases podrán dar lugar a la separación definitiva del curso, sin posibilidad de reincorporación.

#### 10) Recursos virtuales

Los aspirantes deberán contar con cámara y micrófono en condiciones de funcionamiento. Los docentes determinarán la modalidad de uso de cámaras (encendidas o apagadas) según las circunstancias técnicas, debiendo los cursantes dar cumplimiento a dichas indicaciones.

#### 11) Vestimenta

Los aspirantes deberán vestir de manera adecuada, respetando las normas de respeto propias de un ámbito académico. Se permite el uso de remeras, chombas, blusas, camisas, buzos y sweaters. Deberán evitarse prendas con escotes pronunciados y/o transparencias.

Las prendas no podrán contener mensajes ofensivos ni alusiones políticas, religiosas y/o de género. No se permitirá cursar con musculosas, tops ni accesorios que cubran el rostro (gorras, capuchas, etc.). Los docentes podrán excluir de la clase a quienes incumplan el presente código de vestimenta.

#### Declaración final

Declaro haber leído íntegramente el presente documento, comprender su contenido y aceptar todas las condiciones aquí establecidas, comprometiéndome a cumplirlas sin reservas.

Firma del aspirante: \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_